



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Aviso de Privacidad de la Oficina Virtual de Informática Versión Integral

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS). Este aviso informa a las personas titulares acerca de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que estén en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. Por tratamiento nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de estos, hasta su cancelación, supresión o eliminación. Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales se encuentran previstos en las dos leyes antes mencionadas.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), a través de la Unidad de Informática, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 15 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C. P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que toda persona proporcione a través del Formulario de Contacto del Sitio de Internet Institucional, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPPSO y la LPDPPSOCHIS, así como en el resto de la normatividad vigente que regule la protección de los datos personales y resulte aplicable.

Datos personales que se recaban para someterlos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles, así como las finalidades para las cuales se obtienen.

Los datos personales que se obtienen a través de la Oficina Virtual de Informática que pueden ser objeto de tratamiento son:

- Nombre.
- Apellidos.
- Correo Electrónico.
- Teléfono/Móvil.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Puesto, cargo o comisión.
- Área de Adscripción.

La Unidad de Informática de la SEyT no solicita ni requiere datos personales de carácter sensible, pero pueden ser recabados de los que las propias personas remitentes señalen o indiquen de forma voluntaria al dirigir correspondencia o aquellos que contengan los documentos que se adjunten. Dentro de este tipo de datos se encuentran, por ejemplo, la pertenencia a algún pueblo originario o comunidad indígena.

Si bien los datos antes referidos se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario obtener el consentimiento de las personas titulares de los mismos, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO y en la fracción III del artículo 18 de la LPDPPSOCHIS (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante la autoridad competente).



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Se recaban los datos personales a través de la Oficina Virtual de Informática, con la finalidad de realizar la autenticación, la validación y el acceso a la aplicación, así como la asignación de permisos de las personas servidoras públicas, que fueron designadas por los órganos administrativos de la SEyT, y para hacer el registro de la información que conformará el inventario y resguardos de los activos de TIC; así como la atención y el seguimiento de las solicitudes de asistencia y soporte técnico.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

La Unidad de Informática de la SEyT recaba y trata los datos personales antes señalados al ejercer la atribución, facultad o función que le confiere el artículo 24, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Trabajo, y el resto de la normatividad vigente en la materia que resulte aplicable.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para manifestar la negativa al tratamiento de los datos personales, así como para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP).

Las personas titulares de los datos personales sometidos a tratamiento podrán manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales o ejercer sus derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) directamente ante la Unidad de Transparencia de la SEyT, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 15 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C. P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta oficial o institucional set@transparencia.chiapas.gob.mx, teléfono: 961-691-4732, extensión 66056; o bien, mediante cualquier otro medio que al efecto establezcan o aprueben el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Asimismo, se informa que las personas que ejerzan dichos derechos podrán presentar un recurso de revisión ante el ITAIPCH cuando no estén conformes con la respuesta a su solicitud, lo cual podrán hacerlo a través de la propia PNT por sí mismas o a través de su representante y dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o a la fecha en que haya vencido el plazo para dar respuesta, en la sección u opción denominadas “Quejas de respuestas” y “Queja”; o bien, de presentarse alguna inconsistencia en la plataforma podrán enviar su recurso de revisión a la cuenta oficial de correo electrónico recursosderevision@itaipchiapas.org.mx o presentarlo por escrito directamente en las instalaciones del ITAIPCH o ante la Unidad de Transparencia de la SEyT, la cual lo canalizará al ITAIPCH al día hábil siguiente de haberlo recibido, ya que es la autoridad facultada para sustanciarlo y resolverlo. Para más información acerca del recurso de revisión, favor de consultar la dirección electrónica www.itaipchiapas.org.mx o comunicarse a los números telefónicos (+52) 9616112346 y/o 9615500760.

Las personas que deseen conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos podrán acudir a la Unidad de Transparencia de la SEyT.

Transferencias de los datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información del ITAIPCH o de otra autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares de los datos personales los cambios que realice al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como de las necesidades propias del sistema SISAI de la PNT o por otras causas, lo cual se comunicará a través de la dirección electrónica siguiente: <https://economytrabajo.chiapas.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad/>

Lo anterior se informa en observancia y cumplimiento al principio de información, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 de la LGPDPSO, así como 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LPDPPSOCHIS.

Fecha de la última actualización: 24 de septiembre de 2024.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO